



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
25 DE ABRIL DE 2013. (16)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veinticinco de abril del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA., D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAÍN, y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D^a M^a Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Vicesecretario.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2013.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 A la **Comunidad de Propietarios**, para la instalación de ascensor en C/ Gaspar Arroyo, nº 9.

2.2 A **D^a Mercedes Aguado Martínez de Azcoitia**, para reforma de local para ampliación, de farmacia en C/ Los Abetos, nº 6,

2.3 A **D^a Isabel Santamaría Zurita**, para acondicionamiento de local para instalación de una zapatería en C/ Mayor Principal, nº 83.

3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

3.1 **D. José Antonio Rodríguez Rodríguez**, para construcción de nave para fábrica y taller de toldos en C/ Los Tejedores, nº 29, P.I. San Antolín, parcela 202.

4.- CADUCIDAD DE LICENCIA DE OBRAS.

4.1 Declarar la caducidad de licencia de obras, concedida a **Urbanas Agrupadas S.L.**, correspondiente a 48 viviendas del edificio de 138 viviendas, locales, garajes y trasteros en,

Avda República Argentina, esquina C/ Ntra. Sra. de Rocamador, otorgada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 9 de noviembre de 2006.

5.- TRIBUNALES.

5.1 Ejecución de la sentencia de fecha 1 de febrero de 2013, recaída en procedimiento abreviado nº 420/2011, seguido a instancia de la Comunidad de Vecinos C/ Los Soldados 6-10.

Comunicar al titular de la actividad, la imposibilidad de llevar a cabo la actividad de "bar-restaurante" en local sito en calle Los soldados nº 6, de esta Ciudad, con clausura de dicho local, lo que se llevará a efecto por Policía Local en el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al día en que reciba la notificación, precintando la puerta o puertas de acceso, de lo que se levantará el correspondiente acta; lo que se le notificará, a efectos de retirada de los productos perecederos existentes en el local; y todo ello de conformidad con el art. 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y en ejecución de la Sentencia de fecha 1 de febrero de 2013, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palencia, recaída en Procedimiento Ordinario nº 420/2011.

6.- CONTRATACIÓN.

6.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto el contrato de **suministro de tres vehículos para al Servicio de Policía Local y enajenación de cuatro vehículos**. El presupuesto base de licitación es de 51.404,96 € más 10.795,04 de IVA; total 62.200, 00,- €.

6.2 Aprobación de la **cesión gratuita de uso de vivienda a *Cáritas Diocesana de Palencia***.

6.3 Aprobación de las **bases y convocatoria de subvenciones para la realización de obras de mejora y acondicionamiento en las plazas o espacios libres privados de uso público** durante el ejercicio 2013, con una dotación presupuestaria de 50.000,00 €

7.- INTERVENCIÓN.

7.1 Aprobación de la concesión de un préstamo **participativo a la *Sociedad Palencia Alta Velocidad***, por importe de 262.127,40 €

8.- EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.

8.1 Aprobación de las bases y convocatoria del programa de subvenciones para el estímulo de la capacidad emprendedora en la zona Urban Palencia 2007-2013, proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de



Castilla y León 2007-2013, por importe de 50.000,00 €. Podrán ser beneficiarias de las ayudas previstas en estas bases aquellas personas, físicas o jurídicas, que hayan iniciado nuevas iniciativas empresariales o procedan a la apertura de un nuevo centro de trabajo dentro de la Zona Urbana a partir del 15 de octubre de 2011.

9.- SERVICIOS SOCIALES.

9.1 Concesión de una subvención directa **Al Colegio Oficial de Enfermería de Palencia**, para la impartición de charlas y conferencias en los Centros Municipales de Mayores, año 2013. Convenio de colaboración, por un importe de de 1.350,00 €.

10.- CEMENTERIO

10.1 **Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.**

10.2 **Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 10.2.1** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 3, Fila 2, Término 12 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 10.2.2** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 35 Fila 4, Término 6 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 10.2.3** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 8, Fila 3, Término 1 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 10.2.4** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 11, Fila 1, Término 6 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 10.2.5** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 14, Fila 1, Término 9 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 10.2.6** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 23, Fila 8, Término 1 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 10.2.7** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 23, Fila 7, Término 2 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 10.2.8** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 19, Fila 7, Término 4 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

10.2.9 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 11, Fila 3, Término 1 y Sección 3ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

10.2.10 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 27, Fila 3, Término 1 y Sección 3ª Izdadel Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.